



INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA

Dpto. PARAGUARI

Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantoniam@gmail.com

RUC-80097437-9



María Antonia, 18 de agosto de 2025

Señores

José Orlando Doria Márquez

Empresa B&D ASOCIADOS S.R.L. con RUC 80063915-4

Correo electrónico: info@bdasociados.com.py

Presente:

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 472514 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA PARA LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA".-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 472514 para la "ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA", en tal sentido le comunico que la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS RUC 787858-3 ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 479/2025 para la ejecución del contrato de provisión de servicios de actualización de software de administración municipal supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 64° de la Resolución DNCP N° 230/25 segundo párrafo dice que: En los casos excepcionales regulados por la DNCP, la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto, por otro lado el **Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación** dispone en pagina 20/42 NOTIFICACIONES: **En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.**, la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y las bases concursales, dentro de sus facultades dispone la notificación al oferente por medio electrónico y se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, realizamos la notificación por este medio ya que nos encontramos con problemas técnicos en el servicio de internet, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal dentro del plazo legal establecido en la normativa para suscribir el **Contrato IM/UOC N° 15/2025** en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecución de la provisión de servicios de actualización de software de administración municipal adjudicado.-----*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente. -----


Graciela Rojas Calderon
Responsable de UOC



Notificacion de Adjudicacion MCN - ID472514

1 mensaje

Municipalidad Maria Antonia <adm.municipalidadmariaantonia@gmail.com>
Para: info@bdasociados.com.py

18 de agosto de 2025, 9:34

Se adjunta a la presente notificación:
-Copia del Informe de Evaluación de Ofertas
-Copia de la Resolución de Adjudicación
Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Maria Antonia

 **notif_adj_med_electron_mcn_id472514_anexos.pdf**
311K